

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Directorio	Las atribuciones contempladas en la Ley de Empresas Públicas	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL EJECUTIVO</b>				
2	Gerente General	Ejecutar en ejercicio de sus funciones la dirección, coordinación, planificación y ejecución de todas las acciones que permitan el desarrollo organizacional de los servicios de agua potable y alcantarillado del Cantón Calvas, bajo parámetros de calidad, productividad y eficiencia.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Unidad Administrativa de Talento Humano	Mantener la organización, distribución y control del personal que labora en la Empresa, así como vigilar el desempeño de los servidores con los usuarios para el correcto funcionamiento de la Institución	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
4	Dirección Financiera/ Unidad de Contabilidad	Registrar sistemáticamente en orden cronológico y secuencial las operaciones contables que aseguren la producción de información financiera completa, confiable y oportuna que permita la rendición de cuentas y la toma de decisiones.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
5	Unidad de Tesorería	Mantener el control de los ingresos económicos provenientes de la cobranza del servicio de agua potable, alcantarillado, pagos, recaudos y procesos coactivos y ejecutar actividades de custodia, supervisión y control de los recursos financieros y especies valoradas, y la administración de caja de la Institución	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
6	Unidad de Recaudación	Realizar la recepción y cobro de los valores generados por el servicio de agua potable, alcantarillado, multas, valores ejecutados por cobranzas y procesos coactivos.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
7	Dirección Técnica	Gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos de agua potable y alcantarillado para el Cantón Calvas, en concordancia con el Plan Estratégico, a corto, medio y largo plazo, mantener el control de la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado así como de los sistemas de agua potable, que presta la Empresa.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
8	Unidad Técnica de Control de Calidad	Mantener el control y supervisión de los sistemas de tratamiento de las plantas de agua con que cuenta la Empresa, a fin de que el servicio de agua potable que se brinda a la ciudad, cumpla con los estándares de calidad y salubridad.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
9	Unidad de suministros bodega y guardalmacén	Realizar la custodia y protección de los enseres muebles que son de propiedad de la Empresa, impidiendo que los mismos sean distraídos por ajenos en perjuicio de la Institución.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
10	Unidad de Medición y Facturación	Dirigir las actividades de medición y facturación para garantizar una justa relación entre consumo – monto a pagar.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
11	Unidad de Operación y Mantenimiento	Supervisar y dirigir las actividades diarias de la cuadrilla de trabajadores de la Empresa.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
12	Unidad de Guardianía y control de Plantas	Realizar la vigilancia, cuidado y mantenimiento de los sistemas e instalaciones de las plantas de Agua Potable que pertenecen a la Empresa EP-EMAPAC.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
13	Unidad de Operadores de Mantenimiento de las redes de distribución de Agua Potable y Alcantarillado.	Ejecutar las actividades de mantenimiento de todas las redes de agua potable y alcantarillado que mantiene la Empresa	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
14	Unidad de Movilización	Realizar actividades de conducción y mantenimiento de los vehículos de la Empresa, con la finalidad de transportar de forma segura a las autoridades, personal, bienes y equipos de la Empresa.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
15	Asesoría Jurídica	Ejecutar diligencias legales, judiciales y administrativas relacionadas con las actividades de la Institución, para cumplir con sus funciones deberá tener conocimiento de leyes en general, conformada de manera multidisciplinaria, con énfasis en temas de contratación pública, laboral, administrativo, resoluciones y ordenanzas.	100% de cumplimiento de la Planificación	POA
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			05/08/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN TÉCNICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ING. ANTONIO FRANCELIN JUMBO ESTRADA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:ajumbo@emapac.gob.ec">ajumbo@emapac.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 2687-998	